REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento Nº 1416

SANTIAGO, jueves 13 de julio de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1326 de 2017, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1326 de 2017, por cuanto el Sr. ANDRES GONZALEZ SCHULTZ por razones de índole personal no pudo viajar a Paraguay.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1326 de 2017, quedando como sigue:

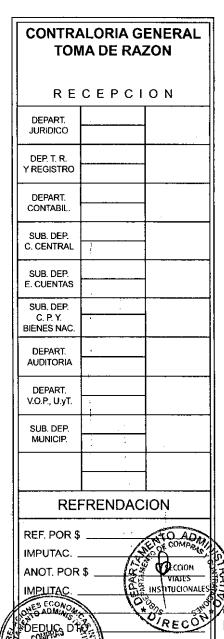
Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Vlático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PARAGUAY - Asunción	0	17-07-2017	20-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será o	I 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.				Ö		

Imputación: 1745757

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.500
22	08	007	Reembolso	SI

MARCELO OLIVARES IBARRA, ejecutivo, asimilado a cuarta setegoria exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa SERVICIOS DE BIOSEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA.



A DA A CONTROL OF THE PARTY OF

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES TERMINO DE TRAMITARSE

10 AGO 2017

DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sra. VICTORINA ALCAYAGA FLORES ejecutiva, asimilada a cuarta categoria exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIA L HINOJOSA HERMANOS.

Sr. ANDRES GONZALEZ SCHULTZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa BIOPACIFIC SPA.

Sra. MARIA CAROLINA BUSTOS LAZO, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa AGROQUIMICA DEL MAULE S.A.

Sr. CHRISTIAN GARCES MONTOYA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa AGROPRECISO SERVICIOS AGRICOLAS LTDA.

Debe decir:

Pais/Cludad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PARAGUAY - Asunción	0	17-07-2017	20-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será o	le cargo de cada	una de las empr	esas que se se	ñalan.			0

Imputación: 1745757

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. MARCELO OLIVARES BARRA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa SERVICIOS DE BIOSEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA.

Sra. VICTORINA ALCAYAGA FLORES, ejecutiva, asimilada a cuarta categoria exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIA L HINOJOSA HERMANOS.

Sra. MARIA CAROLINA BUSTOS LAZO, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa AGROQUIMICA DEL MAULE S.A.

Sr. CHRISTIAN GARCES MONTOYA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Rueda de Negocios EXPO RURAL 2017", de la empresa AGROPRECISO SERVICIOS AGRICOLAS LTDA.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1326 de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON NUEVA RECEPCION						
Con oficio I	No .					
DEPART. JURIDICO						
DEP. T. R. Y REGISTRO						
DEPART. CONTABIL.						
SUB. DEP. C. CENTRAL	:					
SUB. DEP. E. CUENTAS						
SUB. DEP. C. P. Y. .BIENES NAC.						
DEPART. AUDITORIA						
DEPART. V.O.P., U.yT.						
SUB. DEP. MUNICIP.						
REFRENDACION						
REF. POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$ IMPUTAC						
DEDUC DTO.						

i